

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO (02) CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ – SANTANDER

JHTP

ESTADO No. 076 TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

| Nº | Nº RDICADO | CLASE DE PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | ASUNTO | FECHA DEL AUTO | I | S |
|----|---------------|--|----------------------|--|---------------------------------------|----------------|---|---|
| 1 | 2019-00056-00 | RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL | EDILMA TAVERA MATEUS | CONSTRUCCIONES MAXIMANA y OTROS | SUSPENDER DILIGENCIAS | 14/07/2021 | | X |
| 2 | 2021-00022-00 | ACCION POPULAR | SEBASTIÁN COLORADO | BANCO DAVIVIENDA DE BARBOSA SANTANDER | PROPONER CONFLICTO DE COMPETENCIAS | 14/07/2021 | X | |

AUTOS QUE NOTIFICAN A LAS PARTES POR NOTACIÓN EN ESTADO ELECTRONICO DE LA PAGINA WEB www.ramajudicial.gov.co SITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ (S). ESTADO REALIZADO Y NOTIFICADO CONFORME EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020.

A LAS HORAS DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8AM) DE HOY QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) Y HASTA EL FINAL DEL DÍA, SEIS DE LA TARDE (6.00PM).

JORGE HERNANDO TORRES PINTO
Secretario